



LICITACIÓN PÚBLICA GPNK N° 07/2022

“INGENIERÍA, PROVISIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES, CONSTRUCCIÓN - GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ETAPA I (GPNK)”.

CIRCULAR N° 03/2022

ACLARATORIA

15 de junio de 2022

1. En el documento 07. LPN GPNK 07-2022- PETP Renglón 5 Artículo 18. ANEXO I - DOCUMENTOS DE REFERENCIA, se indican documentos de ingeniería que no hemos recibido inherentes a la Planta Compresora Mercedes y que listamos a continuación:

18. ANEXO I -DOCUMENTOS DE REFERENCIA

PLANTA COMPRESORA MERCEDES		
DOCUMENTO	REV.	DESCRIPCIÓN
GMCIB-00-P-LY-0001	0	LAY OUT UBICACION TENTATIVA DE PLANTA
GMCIB-03-R-PI-0004	0	DIAGRAMA P&I SISTEMA DE ENTRADA Y SALIDA DE PLANTA
GMCIB-06-R-PI-0001	0	DIAGRAMA P&I SISTEMA DE SEPARADOS Y AEROENFRIADORES
GMCIB-06-R-PI-0002	0	DIAGRAMA P&I SISTEMA DE COMPRESION
GMCIB-06-R-PI-0003	0	DIAGRAMA P&I SISTEMA GAS CONSULMO GENERAL
GMCIB-06-R-PI-0004	0	DIAGRAMA P&I SISTEMA DE AIRE
GMCIB-06-R-PI-0005	0	DIAGRAMA P&I SISTEMA ACEITE

GMCIB-06-R-PI-0006	0	DIAGRAMA P&I SISTEMA DE VENTEO
GMCIB-06-R-PI-0007	0	DIAGRAMA P&I SISTEMA DE DRENJE
GMCIB-06-R-PI-0008	0	DIAGRAMA P&I SISTEMA GAS DE CONSULMO A GENERACIÓN ELECTRICA
GMCIB-06-R-PI-0009	0	DIAGRAMA P&I SISTEMA DE AGUA INDUSTRIAL
GMCIB-06-R-PI-0010	0	DIAGRAMA P&I SISTEMA DE GAS OPERADOR
GMCIB-06-R-PI-0011	0	DIAGRAMA P&I CONEXIONADO TC
GMC-00-G-HD-0005	0	VÁLVULAS ACTUADAS XNV

PLANTA COMPRESORA MERCEDES		
DOCUMENTO	REV.	DESCRIPCIÓN
GMCIB-00-G-HD-0010	0	HOJA DE DATOS FILTRO SEPARADOR DE ENTRADA
GMCIB-00-G-HD-0011	0	HOJAS DE DATOS AEROENFRIADORES
GMCIB-06-I-DE-0001	0	ARQUITECTURA DE SISTEMA DE CONTROL

Respuesta:

Se adjunta Anexo 1 a la presente.

-
- En el documento 07. LPN GPNK 07-2022- PETP Renglón 5 Artículo 19. ANEXO II - LISTADO DE DOCUMENTOS DE INGENIERÍA BÁSICA, se indican documentos de ingeniería que no hemos recibido inherentes a la Planta Compresora Mercedes y que listamos a continuación:

19. ANEXO II – LISTADO DE DOCUMENTOS DE INGENIERÍA BÁSICA

DOCUMENTO	REV.	DESCRIPCIÓN
IEASA-00-C-PR-0001	2	ESTUDIO DE SUELO
IEASA-00-C-PT-0003	2	CERCO PERIMETRAL
IEASA-00-C-PT-0009	1	TRANQUERA PERMANENTE
IEASA-00-E-ET-0003	2	PUESTA A TIERRA PARA INSTALACIONES DE SUPERFICIE
IEASA-00-E-ET-0005	0	TABLERO DE CORRIENTE ALTERNA
IEASA-00-E-ET-0006	0	INSTALACIONES ELECTRICAS - SIMBOLOGIA ELECTRICA
IEASA-00-E-ET-0007	0	TABLEROS DE DISTRIBUCION DE BAJA TENSION
IEASA-00-E-ET-0008	0	SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS)
IEASA-00-E-ET-0009	0	TABLEROS DE DISTRIBUCION SECCIONAL
IEASA-00-E-ET-0010	0	RECTIFICADOR CARGADOR DE BATERIAS 110VDC
IEASA-00-E-ET-0011	0	TABLEROS DE BAJA TENSION
IEASA-00-E-ET-0014	0	TABLERO DE CORRIENTE CONTINUA
IEASA-00-E-PT-0018	0	INSTRUMENTACION Y CONTROL :CANALIZACIONES
IEASA-00-E-PT-0019	0	INSTRUMENTACION Y CONTROL :SISTEMAS DE CONTROL EN PLANTAS COMPRESORAS
IEASA-00-E-PT-0020	0	PANEL PRINCIPAL DE CONEXIONES A TIERRA – MECANIZADO INICIAL A.
IEASA-00-E-PT-0021	0	INSTRUMENTACION Y CONTROL : FILOSOFIA DE CONTROL DE PLANTAS COMPRESORAS
IEASA-00-E-PT-0022	0	INSTRUMENTACION Y CONTROL : SISTEMA DE PROTECCION Y MONITOREO CONTINUO DE EQUIPOS TURBOCOMPRESORES
IEASA-00-E-PT-0023	0	INSTRUMENTACION Y CONTROL : SISTEMAS DE PARADAS DE EMERGENCIA
IEASA-00-E-PT-0024	0	INSTALACIONES PARA TRANSMISIÓN DE VOZ Y DATOS
IEASA-00-E-PT-0025	0	SISTEMA DE COMANDO Y SEÑALIZACION DE VALVULAS

Respuesta:

Se adjunta Anexo 2 a la presente

- En el documento 00. LPN GPNK 07-2022 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES ARTÍCULO 58. REDETERMINACIÓN DE PRECIOS se indica en tabla de incidencia que deberíamos considerar UOCRA 76/75 zona B pero para el caso de renglón 5 debería ser Zona A ya que se desarrolla en Prov. Buenos Aires. Por favor confirmar que la zona válida a considerar para la mano de obra deberá ser UOCRA 76/75 Zona "A".

Respuesta:

La interpretación señalada es correcta. En el caso del Renglón 5 la zona válida a considerar para la mano de obra deberá ser UOCRA 76/75 Zona "A".

4. Con respecto al renglón N°5 del GPNK (planta compresora Mercedes) , solicitamos poner a disposición los siguientes documentos:

#	Documento de Referencia	#	Documento de Referencia
1	GMC-00-G-HD-0005	12	GMCIB-06-R-PI-0008
2	GMCIB-00-G-HD-0010		
3	GMCIB-00-G-HD-0011	13	GMCIB-06-R-PI-0009
4	GMCIB-00-P-LY-0001		
5	GMCIB-06-R-PI-0001	14	GMCIB-06-R-PI-0010
6	GMCIB-06-R-PI-0002	15	GMCIB-06-R-PI-0011
7	GMCIB-06-R-PI-0003	16	IEASA-00-C-PR-0001
8	GMCIB-06-R-PI-0004	17	IEASA-00-E-PT-0018
9	GMCIB-06-R-PI-0005	18	IEASA-00-E-PT-0023
10	GMCIB-06-R-PI-0006	19	IEASA-00-E-PT-0024
		20	IEASA-00-E-PT-0025
11	GMCIB-06-R-PI-0007	21	IEASA-00-L-ET-0026
		22	IEASA-00-L-PT-0035

Respuesta:

Se adjunta Anexo 3 a la presente.

5. LPN GPNK 07-2022 – PETP construcción - 9.18. TENDIDO DE TRITUBO. PARA FIBRA ÓPTICA: Favor de indicar si está dentro del alcance de la presente licitación la provisión y tendido de Fibra Óptica.

Respuesta:

La provisión y tendido de Fibra Óptica no forma parte de la presente licitación.

6. LPN GPNK 07-2022 – PETP RENGLON 4 - 10.5. VALVULAS. Favor de enviar los Planos Típicos indicados en este apartado:

- IEASA-00-L-PT-0038
- IEASA-00-L-PT-0034

Respuesta:

Se adjunta Anexo 4 a la presente.

7. LPN GPNK 07-2022 – PETP Renglón 4 - 5.4. CONEXIÓN AL SISTEMA TGN. Favor de enviar:

- ANEXO II - NOR-ED-P|-22P062001
- ANEXO II - NOR-EP-PL-22P062001
- ANEXO II - NOR-EZ-MD-22P062001
- ANEXO II - NOR-EZ-LM-22P062001
- ANEXO II - NOR-EZ-LD-22P062001
- ANEXO II - NOR-EE-FU-22P062001
- Anexo III - Lista 0 Rev20
- Anexo IV - TI 0420-ESP-0801

Respuesta:

Se adjunta Anexo 5 a la presente.

8. LPN GPNK 07-2022 – PETP Renglón 4 - 5.3. ESTACIONES DE Separación Y MEDICIÓN- Favor de enviar P&ID de EMED Cardales

Respuesta:

Se adjunta Anexo 6 a la presente.

9. LPN GPNK 07-2022 – PETP - 5. INSTALACIONES DE SUPERFICIE - Favor de enviar plano GMCIB-00-L-DI-0001.

Respuesta:

Se adjunta Anexo 7 a la presente.

10. LPN GPNK 07-2022 – PETP Renglón 4 - 4.2.4. INSTALACIONES A PROVEER A IEASA. A los fines de computar las instalaciones a proveer a IEASA, puntualmente para el renglón 4 consideramos las 2 partes del Renglón como 1 solo Tramo con 1 obrador

principal en Mercedes-Cardales y 1 obrador secundario en Loop Ordoqui. Favor de confirmar si es correcta nuestra apreciación.

Respuesta:

La interpretación no es correcta. Ambos obradores a ser instalados deben ser obradores principales y requieren las instalaciones solicitadas en el Pliego de Licitación (“Instalaciones a Proveer a IEASA”).

11. LPN GPNK 07-2022 – PETP Renglón 4 Vs. (IEASA-00- L-ET-0005) - 10.3. MATERIALES A PROVEER POR IEASA VS 05. GENERAL: Favor de indicar, si se autoriza la combinación de procesos SMAW/FCAW para las soldaduras de línea regular.

Respuesta:

Efectivamente se permite la combinación de procesos SMAW/FCAW para las soldaduras de línea regular.

12. LPN GPNK 07-2022 – PETP Renglón 4 - 10.3. MATERIALES A PROVEER POR IEASA: Favor de aclarar/especificar el alcance de la provisión de los Tramos de medición y Cromatógrafo (1 TRAMO DE MEDICIÓN CON MEDIDOR ULTRASÓNICO 12” y 1 CROMATÓGRAFO ON-LINE, CON ANALISIS C9|+ DE ACUERDO A LA COMPOSICIÓN DEL GAS) y a que EMED corresponde, ya que por la descrito en las MD de las 3 EMED se indican estos equipos.

Respuesta:

La totalidad de los Cromatógrafos y tramos de medición requeridos para las obras del Renglón 4 (3 Cromatógrafos y 3 Tramos de medición ultrasónico de 12”) serán provistos por IEASA.

13. LPN GPNK 07-2022 – PETP Renglón 4. Se solicita información técnica sobre la protección Catódica impresa indicada en el pliego. Observamos diferentes artículos que no definen la memoria técnica de la protección Catódica impresa necesaria para los ductos.

Respuesta:

El estudio de resistividad del suelo y cálculo de la Protección Catódica forma parte del alcance de la Ingeniería de Detalle a cargo del Contratista.

14. LPN GPNK 07-2022 – PETP Renglón 4 - Favor de aclarar si se deberán instalar 2 Válvulas de Bloqueo en Línea en el Tramo Mercedes-Cardales ya que en las Planimetrías recibidas figuran 3 VB (XNV 301 PK 29+630; XNV 302 PK 53+550; XNV 302 PK 67+440) y en el Pliego se Especifican 2 VB (XNV 301 PK 31; XNV 302 PK 61).

Respuesta:

Considerar las 3 (tres) válvulas de 30" indicadas en las Planimetrías (XNV 301 PK 29+630; XNV 302 PK 53+550; XNV 303 PK 67+440).

15. LPN GPNK 07-2022 – PETP Renglón 4 - 10.3. Materiales PARA PROVEER POR IEASA:
Se observa que las cantidades a entregar de Electrodo y Mantas son parciales. Favor de indicar si serán estas las cantidades definitivas a proveer por el comitente.

Respuesta:

Remitirse a la Circular Aclaratoria N°2, en su aclaración sin consulta N° 4

16. LPN GPNK 07-2022 – PETP Renglón 4 – Vendor List: Favor de enviar el Vendor List aprobado para la Compra de Materiales para el Proyecto.

Respuesta:

El Comitente no exige la aplicación de Vendor List.

17. Pliego de Cláusulas Generales y Especiales

Anexo VII Discriminación y Alcance de los ítems a Certificar.

ítem 2.4 - Compra de Equipos:

Consulta: En el alcance del ítem, se listan Válvulas, Barrel de trampas de scraper, Separadores y Tanques de Choque.

Es nuestro entendimiento que:

- a) El resto de los materiales y equipos a ser suministrados por el Contratista para la ejecución del proyecto, también estarán incluidos en este ítem 2.4., y que su certificación seguirá el mismo criterio para todos.
- b) Los costos de logística (transporte) de los bienes también se incluyen en este ítem 2.4.

Favor confirmar si es correcto nuestro entendimiento.

Respuesta:

Ambas interpretaciones son correctas, todos los materiales no suministrados por ENARSA, deben ser suministrados por el Contratista.

18. Pliego de Especificaciones Técnicas Generales

Disciplina: Civil

Consulta: *El punto 5.2.3 CIVIL del documento de referencia expresa: “los informes de los estudios geotécnicos realizados en la etapa de Ingeniería Básica, se incorporan al presente pliego a título orientativo y su aplicación total o parcial, queda bajo la responsabilidad de la Contratista”, pero no hemos encontrado ninguna información geotécnica en la documentación recibida.*

Sería muy conveniente contar con dicha información en esta etapa a efectos de poder ajustar la cotización por ajuste alzado requerida en esta oferta; en la próxima etapa de desarrollo de la ingeniería de detalle y dado que el plazo para tener toda la documentación de ingeniería

aprobada por ENARSA es por demás exíguo, contar con información geotécnica al inicio del contrato resulta imprescindible.

Por todo lo anterior, se solicita la provisión de información geotécnica, al menos para los predios de las estaciones de trampas de scraper y de las estaciones de medición y separación.

Respuesta:

La documentación solicitada no forma parte del presente Pliego de Licitación y deberá ser generado por el Contratista.

19. Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares - Renglón 4 Parte I

Disciplina: Civil

El punto 5.3. ESTACIONES DE SEPARACIÓN Y MEDICIÓN del documento de referencia expresa que las 2 EMED de Mercedes se ubican dentro del predio de la Planta Compresora Mercedes.

Consulta: Entendemos que las tareas de preparación del sitio y del cerco perimetral para todo el predio están a cargo del contratista del Renglón 5.

Por favor, confirmar o rectificar nuestro entendimiento.

Respuesta:

La interpretación del Oferente es correcta.

20. Documento de referencia: GNKIB-03-R-PI-0003 Rev.0 y GNKIB-03-R-PI-0004 Rev.0;
GNKIB-00-L-PT-0001 Rev.0 y GMCIB-00-L-PT-0001 Rev.0

Disciplina: Calderería (Equipos Estáticos)

Se observa que en P&IDs GNKIB-03-R-PI-0003 Rev.0 y GNKIB-03-R-PI-0004 Rev.0, así como en los Planos típicos de Estaciones de trampas GNKIB-00-L-PT-0001 Rev.0 y GMCIB-00-L-PT-0001 Rev.0 se muestra que la vinculación trampa-línea no es bridada, sino soldada.

Consulta: Por favor indicar si las trampas de scraper deberán tener la vinculación del barrel menor a la línea mediante brida o serán soldadas.

Respuesta:

Las trampas de scraper deberán tener la vinculación del barrel menor a la línea mediante bridas.

21. Documento de referencia: GNKIB-00-G-MD-0001 Rev.0

Disciplina: Calderería (Equipos Estáticos)

En GNKIB-00-G-MD-0001 Rev.0 "Memoria Descriptiva Gasoducto Néstor Kirchner Tramo Tratayén - Salliqueló", punto 7.2 Trampas de Scraper (pág. 9) se indica lo siguiente: "TRES (3) Trampas de Scraper Receptoras e Impulsoras intermedias, a ser instaladas en las progresivas aproximadas Pk 145+080, Pk 284+800 y Pk 423+550."

Consulta: *Por favor clarificar si se refiere a 3 trampas bidireccionales (cumplen función de receptora e impulsora) o si se refiere a 3 trampas receptoras + 3 trampas impulsoras.*

Respuesta:

Los Oferentes deben respetar el diseño indicado en el Plano GNKIB-00-L-DI-0001

22. Documento de referencia: N/A.

Disciplina: Calderería (Equipos Estáticos)

Consulta: *Por favor indicar si en las estaciones de Separación y Medición se requieren recipientes separadores. Indicar cantidad y/o documentación que los describa.*

Respuesta:

Remitirse a lo establecido en el Pliego de Licitación.

23. Documento de referencia: N/A.

Disciplina: Calderería (Equipos Estáticos)

Consulta: Por favor indicar si existen Hojas de Datos realizadas en la Ingeniería Básica, para Trampas de Scraper, Tanques de Choque y Tanques de Drenajes. En caso de respuesta afirmativa, por favor enviarlas.

Respuesta:

Las Hojas de Datos indicadas deben ser elaboradas por el Contratista en la correspondiente Ingeniería de Detalle.

24. Documento de referencia: GPNK-00-G-PG-0011 Pliego de Especificaciones Técnicas

Particulares – Renglón 4 (Parte I): Gasoducto Mercedes-Cardales;

Disciplina: Calderería (Equipos Estáticos)

En el punto 5.2 Trampas de Scraper del documento “GPNK-00-G-PG-0011 Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares – Renglón 4 (Parte I): Gasoducto Mercedes-Cardales”, se muestra la siguiente tabla:

Diámetro	Tag	Pk	Plano	Provincia
30"	TS10001	0	GMC-00-G-HD-0006	Buenos Aires
30"	TS 10001	73	GMC-00-G-HD-0006	Buenos Aires

Donde:

a) se hace referencia al plano GMC-00-G-HD-0006, el cual no hemos recibido. Entendemos que son hojas de datos de las trampas del Renglón 4. Por favor, enviar dichos planos.

b) se indican dos tags iguales (ambos TS10001). Entendemos que la segunda línea de la tabla mostrada corresponde a la trampa receptora para PK 73.

Consulta: Por favor confirmar si se trata de la trampa receptora e indicar el tag correcto.

Respuesta:

Se adjunta a la presente, Anexo 8 con plano GMC-00-G-HD-0006.

Los Tags correspondientes son TS 10001 y TS 10002

25. Documento de referencia: IEASA-00-L-ET-0023 Rev.2

Disciplina: Calderería (Equipos Estáticos)

En el punto 5 Requerimientos Especiales del documento "IEASA-00-L-ET-0023 Rev.2 Trampas Scraper", se indica lo siguiente: "Las trampas serán diseñadas tanto para lanzamiento como para recepción". Entendemos con esto que las trampas deberán ser bidireccionales.

Sin embargo, en todo el resto de la documentación recibida a la fecha, se clasifican en trampas impulsoras o en trampas receptoras, sin haber trampas bidireccionales (según se indica en el punto 5., citado arriba).

Consulta: *Por favor, indicar si todas las trampas deberán ser bidireccionales, independientemente de su denominación como impulsora o receptora mostrada en el resto de la documentación.*

Respuesta:

Se deberá respetar la Ingeniería Básica incluida en el Pliego de Licitación. Las Trampas de Scraper son unidireccionales.

26. Documento de referencia: LPN GPNK 07-2022 - PETP Renglón 1/ LPN GPNK 07-2022 - PETP Renglón 4

Disciplina: Piping (Cañerías)

En los listados de válvulas entregadas por parte de IEASA, para las manuales, faltan los documentos de hojas de datos de referencia GNK-00-G-HD-002/007.

Consulta: *Favor confirmar si son necesarios o no, en el caso de serlos enviarlos y en el caso de no serlos, indicar cuál o cuáles corresponden.*

Respuesta:

Se adjunta anexo 9 a la presente.

27. Documento de referencia: GMCIB-03-R-PI-0001

Disciplina: Piping (Cañerías)

Válvulas con simbología de esclusa denominada como VB 4011/12/21/22.

Consulta: Favor confirmar tipo de válvula.

Respuesta:

Todas las Válvulas cuya denominación comienza con VB son esféricas.

28. Documento de referencia: IEASA-00-L-ET-0024

Disciplina: Piping (Cañerías)

En la especificación de referencia no menciona el uso de un sobre espesor por corrosión para lo que son instalaciones de superficie.

Consulta: Favor confirmar.

Respuesta:

No se solicita sobre espesor por corrosión para las instalaciones de superficie.

29. Documento de referencia: GNKIB-00-G-MD-0001

Disciplina: Ductos

Consulta: Solicitamos clarificar si el inciso 11.1.5 del documento GNKIB-00-G-MD-0001 rev 0 “Relevamiento kilométrico de potencial eléctrico - Final de obra” se refiere al relevamiento de potencial cada un kilómetro (en las CMP) ó si se refiere a un CIPS, es decir un relevamiento de potencial paso a paso.

Respuesta:

Se refiere al relevamiento potencial kilométrico.

30. Documento de referencia: GNKIB-00-G-MD-0001

Disciplina: Ductos

Consulta: *Solicitamos clarificar si para los elementos aislantes, los descargadores deberán ubicarse dentro de una CMP como indica el inciso 10.6 del documento GNKIB-00-G-MD-0001 rev 0 “Aislación eléctrica en interconexiones e instalaciones de superficie” ó si se soldaran directamente a cada lado de la junta como indica el típico IEASA-00-K-PT-0016 rev 3*

Respuesta:

La totalidad de los descargadores deberán ubicarse dentro de una CMP

31. Documento de referencia: GNKIB-02-L-TR-0090

Disciplina: Ductos

Consulta: *Por favor enviar el documento GNKIB-02-L-TR-0090, el mismo no fue compartido dentro del paquete de elaborados de la Ingeniería Básica.*

Respuesta:

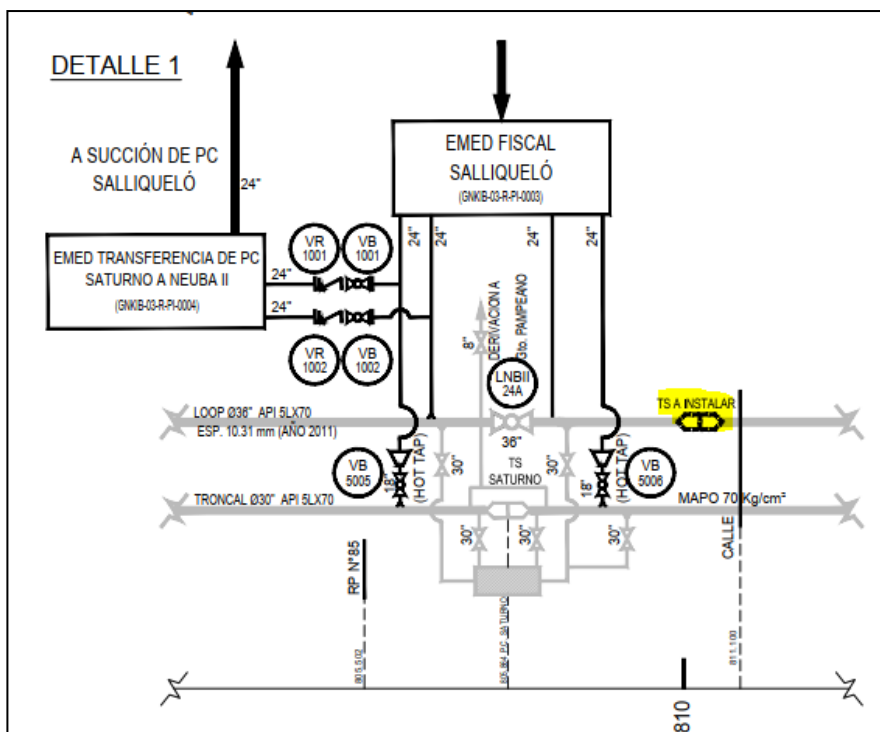
Se adjunta anexo 10 a la presente.

32. Documento de referencia: GNKIB-00-L-DI-0001_0

Disciplina: Ductos

El diagrama unifilar GNKIB-00-L-DI-0001_0 muestra en el DETALLE 1 dos trampas intermedias dibujadas en línea de trazo, por lo tanto, se entiende que son futuras, pero además se indica la frase “TS A INSTALAR”.

Consulta: Por favor clarificar si la instalación de esas trampas intermedias forma parte del alcance.



Respuesta:

Las trampas de scraper referidas no forman parte del alcance de la presente Licitación (son instalaciones futuras)

33. Documento de referencia: GNKIB-03-R-PI-0001_0

Disciplina: Ductos

Consulta: Por favor enviar en formato digital la traza de la línea de Ø36" que va desde el Hot Tap de la "LÍNEA ENTRADA MEDICIÓN TRATAYEN Ø24" hasta la "EMED Fiscal Tratayen" ubicada en la planta del Kilómetro 0.

Respuesta:

El trazado de la línea de Ø36" que va desde el Hot Tap de la "LÍNEA ENTRADA MEDICIÓN TRATAYEN Ø24" hasta la "EMED Fiscal Tratayen" forma parte de la Ingeniería de Detalle y por lo tanto es responsabilidad del Contratista.

34. Documento de referencia: GNKIB-03-R-PI-0001_0

Disciplina: Ductos

Consulta: *Por favor enviar en formato digital la traza de la línea de Ø20" que va desde el Hot Tap de la "LOOP GASODUCTO NEUBA II PK18.500" hasta la "EMED Fiscal Alimentación a Gasoducto Presidente Nestor Kirchner desde Loop Neuba II" ubicada en la planta del Kilómetro 0.*

Respuesta:

El trazado de la línea de Ø20" que va desde el Hot Tap de la "LOOP GASODUCTO NEUBA II PK18.500" hasta la "EMED Fiscal Alimentación a Gasoducto Presidente Nestor Kirchner desde Loop Neuba II" forma parte de la Ingeniería de Detalle y por lo tanto es responsabilidad del Contratista.

35. Documento de referencia: GNKIB-03-R-PI-0003_0

Disciplina: Ductos

Consulta: *Por favor enviar en formato digital la traza de las líneas que van desde la EMED Salliquelo hasta los Tie-In del Gasoducto NEUBA Ø 36" Loop. Las líneas serían:
Línea Ø 24" hasta Tie-In Gasoducto Neuba Ø 36" LOOP descarga Saturno.
Línea Ø 24" hasta Tie-In Gasoducto Neuba Ø 36" LOOP succión Saturno.*

Respuesta:

El Trazado la traza de las líneas que van desde la EMED Salliquelo hasta los Tie-In del Gasoducto NEUBA Ø 36" Loop indicadas forman parte de la Ingeniería de Detalle y por lo tanto es responsabilidad del Contratista.

36. Documento de referencia: GNKIB-03-R-PI-0003_0

Disciplina: Ductos

Consulta: Por favor enviar en formato digital la traza de las líneas que van desde la EMED Salliquelo hasta los Hot-Tap del Gasoducto NEUBA Ø30" Troncal. Las líneas serían:
Línea Ø 18" hasta Hot-Tap Gasoducto Neuba Ø 30" Troncal descarga Saturno.
Línea Ø 18" hasta Hot-Tap Gasoducto Neuba Ø 30" Troncal succión Saturno.

Respuesta:

El trazado de las líneas que van desde la EMED Salliquelo hasta los Hot-Tap del Gasoducto NEUBA Ø30" Troncal indicadas forman parte de la Ingeniería de Detalle y por lo tanto es responsabilidad del Contratista.

37. Documento de referencia: IEASA-00-L-PT-0017_2 - INTERRUPTORES DE ZANJA.

Disciplina: Ductos

En los Alignment Sheets de la ingeniería básica se menciona en la NOTA 5 que deben instalarse interruptores de zanja en aquellos lugares donde la pendiente supere el 5%. El plano típico de los Interruptores de zanja en la NOTA 4 indica que los mismos deben ubicarse con una separación de 12 m, pero no aclara como varia esta separación en función de la pendiente del terreno.

Consulta: Por favor clarificar cual es el criterio para poner interruptores de zanja (su separación) en función de la pendiente del terreno.

Respuesta:

La separación de 12 m se debe mantener independientemente de la pendiente del terreno mayor al 5%.

38. Documento de referencia: GNKIB-02-L-TR-0001@0113

Disciplina: Ductos

Los Alignment Sheets de la Ingeniería Básica mencionan en su NOTA 5 que deben instalarse interruptores de zanja y bermas de desvío de corriente cuando la pendiente del terreno supere el 5%.

Consulta: *Por favor clarificar si este criterio aplica por sobre los criterios recomendados por las subsecretarías de riesgo hídrico de cada una de las provincias que atraviesan los ductos del proyecto.*

Respuesta:

Se deberá el criterio técnico que resulte más exigente.

39. Documento de referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES
Renglón 1 / 2 / 3 / 4

Disciplina: General Ingeniería

Las cantidades de cañería a proveer por ENARSA indicadas en los capítulos “MATERIALES A PROVEER POR IEASA” de los documentos de referencia resultan insuficientes para cubrir las longitudes descriptas en los pliegos y que se muestran en los planos de trazado.

Consulta: *Se interpreta que ENARSA proveerá cantidad suficiente de cañería de línea de Ø36” y Ø30” según lo que resulte necesario a raíz de la ingeniería de detalle a desarrollar por la contratista. Por favor confirmar.*

Respuesta:

El Comitente proveerá toda la cañería de línea necesaria en Ø36” y Ø30”.

40. Documento de referencia: GJAC-00-ET-0003 “Pliego de Especificaciones técnicas Particulares Rev. C”, PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES Renglón 1 / 2 / 3 / 4

Disciplina: General Ingeniería

Consulta: *Solicitamos se envíen los siguientes documentos, que se referencian en diferentes documentos del pliego, pero no han sido recibidos:*

ANEXO II - NOR-ED-PI-22P062001 0 P&ID Conexión Gto. Mercedes Cardales a Sistema TGN

ANEXO II - NOR-EP-PL-22P062001 0 Plano Interconexión entre Troncal y Paralelo

ANEXO II - NOR-EZ-MD-22P062001 0 Memoria Descriptiva

ANEXO II - NOR-EZ-LM-22P062001 0 Lista de materiales críticos

ANEXO II - NOR-EZ-LD-22P062001 0 Lista de Estándares TGN

ANEXO II - NOR-EE-FU-22P062001 0 Diagrama funcional

Anexo III - Lista 0 Rev20 - Vendor List TGN

Anexo IV - TI 0420-ESP-0801 - Conexión de EFM a SCADA TGN rev 5-3

GMCIB-00-L-DI-0001 Diagrama de línea del gasoducto Mercedes-Cardales

GMCIB-03-R-PI-0003 Diagrama P&I EMED entrega fiscal CARDALES

Respuesta:

Se adjunta Anexo 11 a la presente.

41. Documento de referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

Disciplina: General Ingeniería

Dentro de la ingeniería básica recibida no se han encontrado lay outs generales de los predios de las instalaciones de superficie donde pueda verse la distribución de equipos, cercos, caminos.

Consulta: *Se solicita enviar dichos lay outs para las EMEDs de Tratayén, Salliquelo (incluyendo EMED Saturno), Mercedes y Cardales, así como para las válvulas de bloqueo de línea.*

Respuesta:

Se adjunta Anexo 12 a la presente.

42. Documento de referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Renglón 1 / 2 / 3 / 4

Disciplina: General Ingeniería

Los 4 pliegos particulares de los renglones 1 al 4 tienen un capítulo denominado “MATERIALES A PROVEER POR IEASA” donde se incluye un listado de válvulas manuales y actuadas.

Consulta: *Se interpreta que todas las válvulas actuadas a proveer por ENARSA se entregarán completas (válvula y actuador). Por favor confirmar.*

Respuesta:

Es correcta su interpretación.

43. Documento de referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES
RENGLÓN 4 (Parte II): Construcción de Loop de 29 km sobre el Gasoducto Neuba II

Disciplina: General Ingeniería

Consulta: *Se interpreta que el inicio del LOOP de 29 km sobre el Gasoducto Neuba II con el Loop del Neuba II Existente en la PK 957+860 será en frío y el contratista recibirá el Loop bloqueado y venteado para realizar la operación de empalme retirando el casquete existente. Por favor confirmar.*

Respuesta:

Es correcta su interpretación.

44. Documentos de referencia: LPN GPNK 07-2022 – “PETG Construcción”; GNKIB-00-G-MD-0001_0

Disciplina: General

Consulta: *Por favor informar si durante la fase de ingeniería básica se han realizado estudios de riesgo y si es necesaria su actualización/realización durante la ingeniería de detalle (HAZOP, Análisis de Consecuencias, Estudio Cuantitativo de Riesgo, etc.). En caso de haber realizado dichos estudios durante la etapa anterior por favor compartirlos.*

Respuesta:

No se ha realizado durante la fase de ingeniería básica (HAZOP, Análisis de Consecuencias, Estudio Cuantitativo de Riesgo, etc.).

45. Documentos de referencia: LPN GPNK 07-2022 – “PETG Construcción”; Ítem 5.2.7.2
Sistema de Distribución de Energía Eléctrica

Disciplina: Electricidad

En el citado ítem del PETG se indica que la alimentación eléctrica para las estaciones de superficie se prevé con energía de red en MT o BT donde haya disponible.

Consulta: Favor de indicar si cuentan con información de algún estudio de líneas existentes de cercanía a las estaciones intermedias para considerar la interconexión a las mismas. En caso que hayan realizado ese estudio favor de compartirlo.

Respuesta:

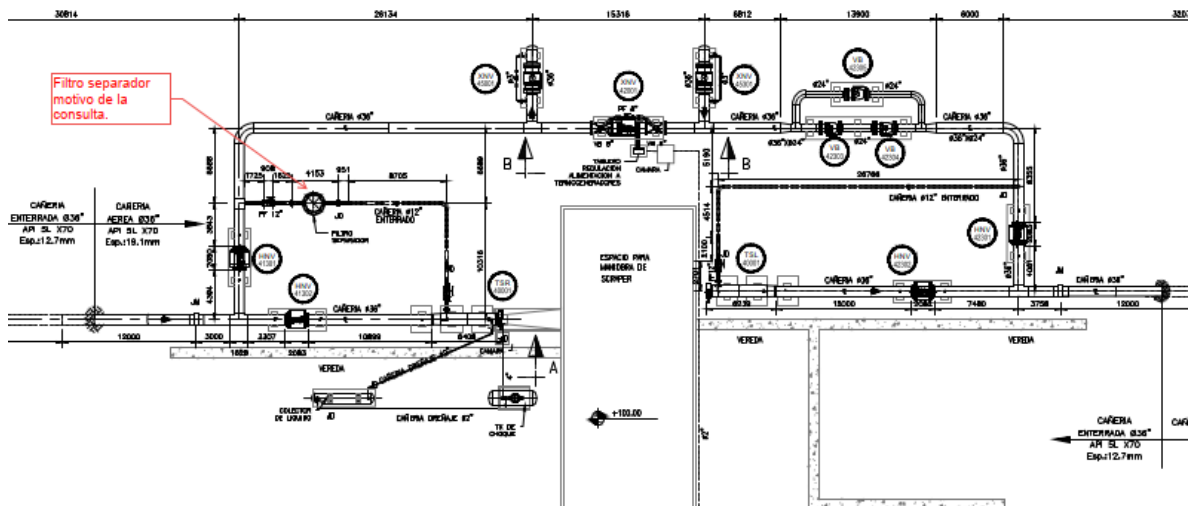
No se posee el estudio solicitado.

46. Documento de referencia: Diagrama de línea GNKIB-00-DI-0001_0; típico de trampa
scraper GNKIB-00-L-PT-0001_0

Disciplina: Equipos Mecánicos

En el diagrama de línea, asociado a cada trampa receptora se muestra un filtro separador, instalado en la línea que vincula el barril mayor con el gasoducto.

Este filtro separador también está mostrado en el plano típico de trampa scraper. Ver para mejor referencia la siguiente imagen:



Sin embargo, en el P&ID GNKI03-R-PI-003_0 "EMED FISCAL SALIQUELLO", que incluye la trampa receptora TSR50001, el filtro separador no está incluido.

Consulta: *Por favor confirmar si se deben considerar estos filtros separadores asociados a cada trampa receptora.*

En caso que se deban considerar, por favor enviar las características de estos equipos: Hoja de datos con las condiciones operativas; condiciones de diseño; esquema con las dimensiones, materiales de construcción y características del elemento filtrante.

Respuesta:

Se deberá instalar un filtro separador antes de la trampa scraper receptora mencionada.

47. Documento de referencia: GPNK-00-G-PG-0007_0 - Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG), ítem 5.2.8.4.5 Medidores de Caudal y Computadores de Flujo (pág. 51/175)

Disciplina: I&C

Según ítem de referencia, se indica "En las Estaciones de Separación, Medición y Regulación, para la medición de caudal se instalarán medidores del tipo rotativos para caudales hasta 10.000 m3/hora y en cañerías de hasta Ø3" (pulgada) Inclusive, para caudales mayores serán tipo turbina (AGA 7) y en cañerías de Ø4" (Pulgada) hasta Ø5" (Pulgada) inclusive y cañerías mayores a Ø6" (Pulgada), ultrasónico (AGA 9)."

Consulta: *Favor aclara si debe ser interpretado el párrafo como se indica a continuación:*

- *Se instalarán medidores tipo rotativos: para caudales de hasta 10.000m3/hora y cañerías de diámetro 3".*
- *Se instalarán caudalímetros tipo turbina (AGA 7) para caudales mayores, y diámetros de 4" y 5" inclusive.*
- *Se instalarán caudalímetros ultrasónicos (AGA 9) para cañerías mayores/iguales de 6".*

Respuesta:

Es correcta su interpretación.

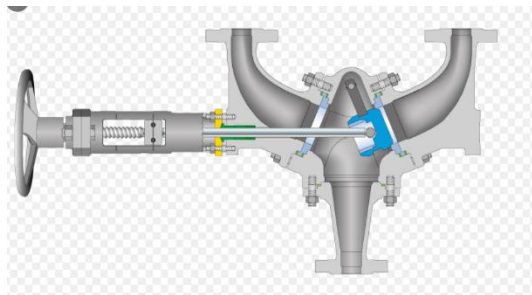
48. Documento de referencia: GNKIB-03-R-PI-0001 EMED Fiscal Tratayen P&ID

Disciplina: I&C

Se muestran en P&ID de referencia válvulas PSV sobre los separadores.

Consulta: *Favor enviar las Hojas de Datos de Ingeniería Básica de Válvulas de Seguridad PSV, o en caso contrario, definir los tamaños de las mismas (diámetros), para fines de cómputo.*

Indicar si es necesario cotizar una válvula tipo change-over para conexión de ambas válvulas PSV (ver figura, o similar).



Respuesta:

No se entregará hoja de datos solicitada.

Se requiere incluir en el alcance de la cotización una válvula tipo change-over para conexión de ambas válvulas PSV.

49. Documento de referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Renglón 1: Pki 0+000- Pkf 220+000

Disciplina: I&C

Consulta: *Favor enviar Hoja de Datos:*

GNK-00-G-HD-0002

GNK-00-G-HD-0005

Respuesta:

Se adjunta Anexo 13 a la presente.

50. Documento de referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

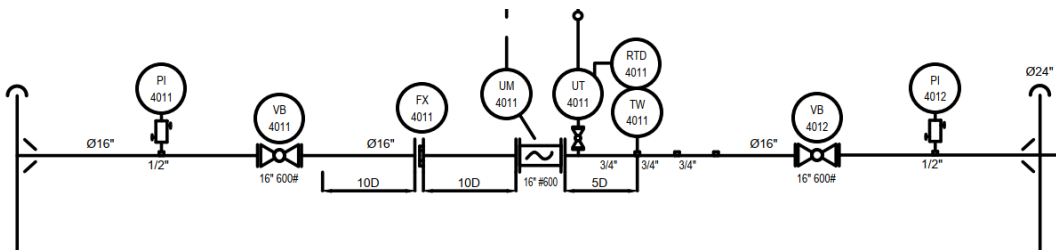
Renglón 1: Pki 0+000- Pkf 220+000, Ítem 10.3 Materiales a proveer por IEASA

Disciplina: I&C

Se indica en el pliego que IEASA suministra los tramos de medición con medidor ultrasónico, como se indica en la imagen.

Tramos de medición y Cromatógrafos	
TRAMO DE MEDICIÓN CON MEDIDOR ULTRASÓNICO 16"	1
TRAMO DE MEDICIÓN CON MEDIDOR ULTRASÓNICO 12"	2

Consulta: Favor indicar si se entrega solamente el caudalímetro ultrasónico, o todo el tramo de medición completo, como se muestra en la imagen de más abajo, con sus correspondientes instrumentos y válvulas.



Respuesta:

El Comitente hace entrega del tramo de medición sin instrumentos y sin válvulas

51. Documento de referencia: GNKIB-03-R-PI-0002 EMED Fiscal Alimentación a Gasoducto

Presidente Nestor Kirchner desde Loop NEUBA II P&ID / PLIEGO DE ESPECIFICACIONES

TÉCNICAS PARTICULARES Renglón 1: Pki 0+000- Pkf 220+000, Ítem 10.3 Materiales a proveer por IEASA

Disciplina: I&C

En pliego renglón 1, ítem 10.3 se indica como material a proveer por Energía Argentina: 2 tramos de medición con medidor ultrasónico 12".

Tramos de medición y Cromatógrafos	
TRAMO DE MEDICIÓN CON MEDIDOR ULTRASÓNICO 16"	1
TRAMO DE MEDICIÓN CON MEDIDOR ULTRASÓNICO 12"	2

Consultas:

PUENTES DE MEDICIÓN:

- 1) En PID se indica **UM - 4111 / 4121 (FUTURO)** ; favor indicar si consideramos UM-4121 como "futuro"?. ¿Hay que considerar otras ramas futuras?
- 2) Favor indicar si se entrega solamente el caudalímetro ultrasónico, o todo el tramo de medición completo, con sus correspondientes instrumentos y válvulas.

Respuesta:

- 1) No debe considerarse otras ramas futuras.
- 2) El Comitente hace entrega del tramo de medición sin instrumentos y sin válvulas.

52. Documento de referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Renglón 1: Pki 0+000- Pkf 220+000, Ítem 14.3 Válvulas de Bloqueo Intermedias

Disciplina: I&C

En el documento de referencia se indica: "La estación debe tener un Router/Switch que vincule el controlador y demás equipos con puerto Ethernet, con el backbone de Fibra Óptica. El Router Switch debe tener 8 puertos Ethernet y dos de Fibra como mínimo."

Consulta: Favor confirmar si el router/switch se puede considerar un elemento más de la RTU, dentro de su gabinete, o debe estar ubicado en un gabinete separado.

Esta consulta es también aplicable a Renglones 2, 3 y 4.

Respuesta:

Debe estar en un gabinete por separado.

53. Documento de referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Renglón 1: Pki 0+000- Pkf 220+000, Ítem 14.3 Válvulas de Bloqueo Intermedias.

Disciplina: I&C

Se indica en el documento de referencia: “El controlador debe tener la posibilidad de concentrar todas las señales de campo que se necesiten reportar al futuro sistema SCADA.”

Consulta:

- *Favor indicar si el sistema SCADA debe ser parte del alcance de la oferta a realizar para Renglones 1, 2, 3 y 4.*
- *Si es necesario que sea ofertado en esta Etapa 1 para Renglones 1, 2, 3 y 4, favor indicar:*
 - *Donde se encuentra la estación principal y la estación de contingencia del SCADA.*
 - *Indicar documentación de referencia para poder desarrollar el sistema SCADA.*
 - *Favor indicar la Arquitectura de Control SCADA para este sistema.*

Respuesta:

La instalación del SCADA no forma parte de la presente licitación.

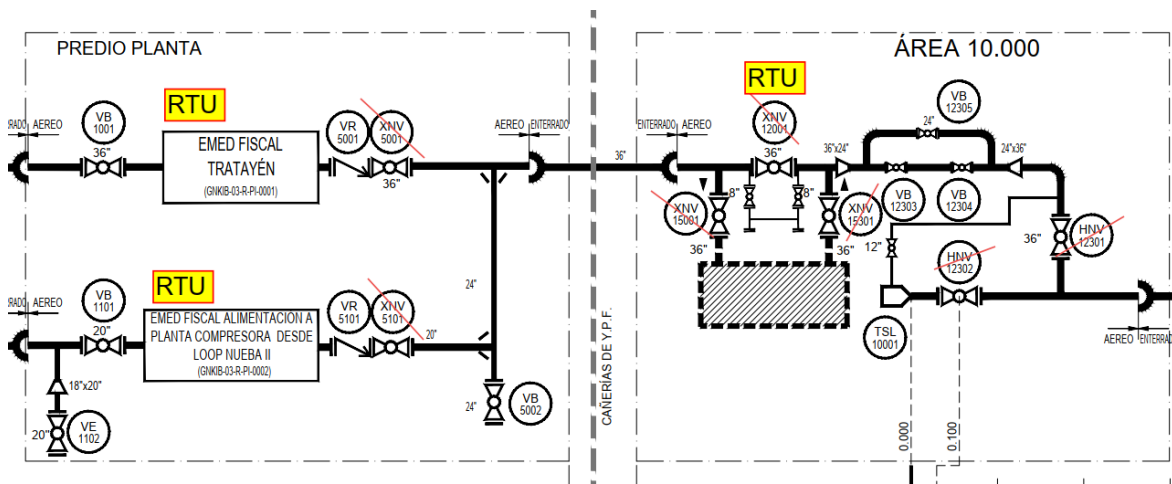
54. Documento de referencia: GNKIB-00-L-DI-0001, Diagrama de Línea / GNKIB-03-R-PI-0001 EMED Fiscal Tratayen P&ID / GNKIB-03-R-PI-0002 EMED Fiscal Alimentación a Gasoducto Presidente Nestor Kirchner desde Loop NEUBA II P&ID.

Disciplina: I&C

En PIDs y Diagrama de Línea de referencia interpretamos que se requieren RTU separadas para cada una de estas locaciones:

- EMED Fiscal Tratayen
- EMED Fiscal Alimentación a Planta Compresora desde Loop NEUBA II
- Lanzadera de scraper Área 10.000

según interpretamos en figura de más abajo:



Consulta: Favor indicar si se debe suministrar una RTU para cada sistema, o puede integrarse en una sola RTU (dimensionada para los 3 sistemas) a los tres sistemas.

Respuesta:

Debe suministrarse una RTU para cada sistema.

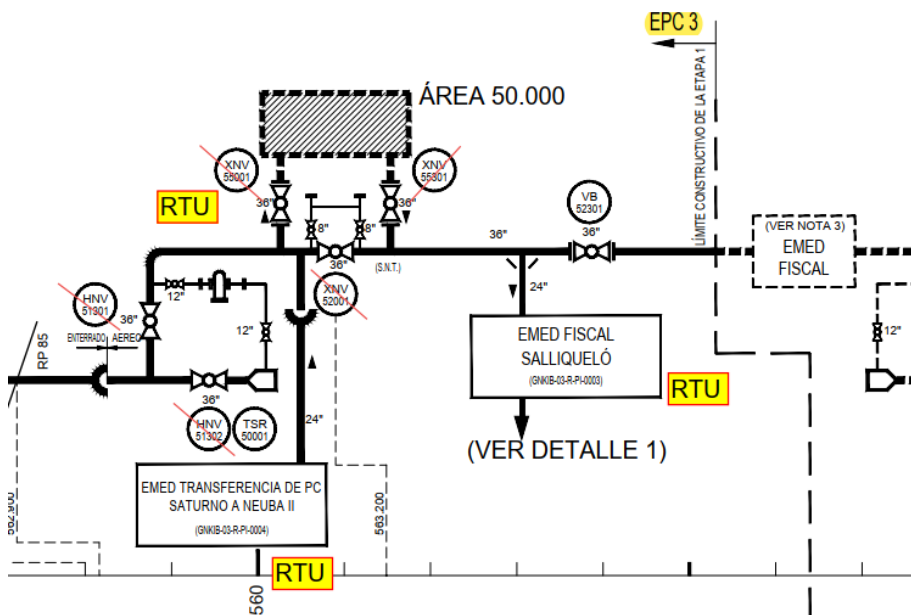
55. Documento de referencia: GNKIB-00-L-DI-0001, Diagrama de Línea / GNKIB-03-R-PI-0003 EMED Fiscal Salliquelo P&ID / GNKIB-03-R-PI-0004 EMED Fiscal EMED Transferencia de PC Saturno NEUBA II a Gasoducto P&ID.

Disciplina: I&C

En PIDs y Diagrama de Línea de referencia interpretamos que se requieren RTU separadas para cada una de estas locaciones:

- EMED Fiscal Salliquelo
- EMED Transferencia de PC Saturno a NEUBA II
- Receptora de Scraper Area 50.000

según interpretamos en figura de más abajo:



Consulta: Favor indicar si se debe suministrar una RTU para cada sistema, o puede integrarse en una sola RTU (dimensionada para los 3 sistemas) a los tres sistemas.

Respuesta:

Debe suministrarse una RTU para cada sistema.

56. Documento de referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Renglón 1: Pki 0+000- Pkf 220+000, Ítem 10.3 Materiales a proveer por IEASA

Disciplina: I&C

Se indica en alcance de referencia que se entrega por Energía Argentina 2 (dos) equipos cromatógrafos (ver figura a continuación).

Tramos de medición y Cromatógrafos	
TRAMO DE MEDICIÓN CON MEDIDOR ULTRASÓNICO 16"	1
TRAMO DE MEDICIÓN CON MEDIDOR ULTRASÓNICO 12"	2
CROMATÓGRAFO ON-LINE, CON ANÁLISIS C8+ O C9+ DE ACUERDO A LA COMPOSICIÓN DEL GAS	2

Consulta: Favor confirmar si los cromatógrafos son suministrados con sus correspondientes shelters de instalación.

Respuesta:

No. Los cromatógrafos no serán entregados con los shelters de instalación.

57. Documento de referencia: RENGLÓN 4 (Parte I): Construcción del Gasoducto Mercedes-Cardales Ø30" DN (05. LPN GPNK 07-2022)

Disciplina: I&C

En el ítem mostrado más abajo (ver figura) se indican tres (3) EMEDs, y solo encontramos información de dos (2) EMEDs

5.3. ESTACIONES DE SEPARACIÓN Y MEDICIÓN

Las Estaciones de Medición (EMED) se ubicarán según el siguiente detalle:

- EMED ENTREGA FISCAL NEUBA II a MERCEDES, ubicada dentro del predio de la Planta Compresora Mercedes. GMCIB-03-R-PI-0001, 1 rama+bypass de 24"
- EMED Recepción Fiscal Mercedes a Neuba II, ubicada dentro del predio de la Planta Compresora Mercedes. GMCIB-03-R-PI-0002, 1 rama+bypass de 20"
- EMED ENTREGA FISCAL CARDALES, ubicada en las inmediaciones de la progresiva final en su punto de conexión con el sistema de TGN. No figura en ningún P&ID entregado por ENERGIA ARGENTINA

Consulta: Favor indicar en que documento se encuentra EMED Entrega Fiscal Cardales.

Respuesta:

Se adjunta Anexo 14 a la presente.

58. Documento de referencia: RENGLÓN 4 (Parte I): Construcción del Gasoducto Mercedes-Cardales Ø30" DN (05. LPN GPNK 07-2022)

Disciplina: I&C

En ítem 10.3 Materiales a proveer por IEASA, se indica que el Cliente suministra únicamente según figura de más abajo:

Tramos de medición y Cromatógrafos	
TRAMO DE MEDICIÓN CON MEDIDOR ULTRASÓNICO 12"	1
CROMATÓGRAFO ON-LINE, CON ANÁLISIS C9+ DE ACUERDO A LA COMPOSICIÓN DEL GAS	1

Las cantidades no concuerdan con los requerimientos mostrados en los Diagramas P&IDs.

Tampoco concuerdan con lo indicado más arriba en ítem 5.3 Estaciones de Medición y Separación.

Consulta: Favor indicar:

- *Si ENARSA suministrará los tramos de medición (ultrasónico) de todas las EMEDs.*
- *Si ENARSA suministrará los cromatógrafos de todas las EMEDs.*
- *En caso afirmativo, favor indicar número de tags de equipos solicitados y sus cantidades.*

Respuesta:

El Comitente proveerá los tres cromatógrafos y los tres tramos de medición.

59. Documento de referencia: RENGLÓN 4 (Parte I): Construcción del Gasoducto Mercedes-Cardales Ø30" DN (05. LPN GPNK 07-2022) (05. LPN GPNK 07-2022 - PETP Renglón 4 y 05. LPN GPNK 07-2022 - PETP Renglón 4.II)

Disciplina: I&C

Para el tendido de cable de fibra óptica se considera solamente la instalación de cámaras de paso en cruces especiales, en aquellos cruces con una longitud mayor a 50 metros.

Consulta: *No se considerará la instalación especial con cámaras para cruces pequeños, menores a 50 metros de longitud (por ejemplo: cruce de camino 36m, curso de agua 12m, cruce vías de ferrocarril 36m, camino de tierra/cuneta, etc.). Favor confirmar*

Respuesta:

El alcance contempla únicamente la provisión e instalación del tritubo con sus correspondientes cámaras.

Se deberán contemplar en cada cruce la instalación de cámaras en ambos lados.

60. Documento de referencia: Consulta General

Disciplina: I&C

Consulta: *En referencia a las comunicaciones de GPNK, Loop 29 km Neuba II y Gasoducto Mercedes-Cardales, favor indicar si es necesario un backup de comunicaciones por radio para cada caso. Si la respuesta es afirmativa, favor indicar los documentos y/o planos típicos y de ingeniería básica en que se detallen estos sistemas.*

En lo posible, también adjuntar las arquitecturas de sistema de comunicaciones de casa gasoducto para nuestra referencia.

Respuesta:

El sistema SCADA no forma parte de esta licitación.

61. Documento de referencia: GNKIB-00-D-MD-0001_0, LPN GPNK 07-2022 - PETG
Construcción

Disciplina: I&C

El documento GNKIB-00-D-MD-0001 indica que está dentro del alcance de la contratista la provisión e instalación del tritubo para fibra óptica y sus accesorios, y además del tendido de la fibra óptica. Por otro lado, el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) solo menciona el tendido del tritubo y sus accesorios).

Consulta: *Se interpreta que es válido lo indicado en el documento GNKIB-00-D-MD-0001 y que la provisión y la instalación de la fibra óptica está incluida en el alcance.*

Favor confirmar.

Respuesta:

Solo se deberá instalar el tritubo para fibra óptica. La instalación de la fibra óptica no forma parte de esta licitación.

62. Documento de referencia: LPN GPNK 07-2022 - PETG Construcción

Disciplina: I&C

El capítulo 9.18.2 hace referencia a que la fibra óptica debe ser capaz de detectar fugas. De todas maneras, no hay otras referencias a un sistema de detección de fugas en el pliego.

Consulta: *Se interpreta que no es requerido por ENARSA.*

Favor confirmar.

Respuesta:

La instalación de la fibra óptica no forma parte de esta licitación.

63. Documento de referencia: LPN GPNK 07-2022 - PETG Construcción

Disciplina: Piping

El capítulo 9.12.1.2 de la referencia indica que “Deberán instalarse aislaciones dieléctricas en la cañería que separen el potencial eléctrico entre tramos aéreos y enterrados. Estas aislaciones pueden ser Juntas monolíticas, juntas entre bridas de fibra de vidrio/fibra epoxi reforzadas con núcleo de acero inoxidable o bien, si se da el caso, se podrán aplicar cuplas aislantes en tubing de instrumentación...”. Sin embargo, los P&ID de cada instalación muestran juntas monolíticas en los puntos de transición entre cañería aérea y enterrada.

Consulta: *Interpretamos que es válido lo indicado en el capítulo 9.12.1.2 del PETG y que podrán instalarse tanto juntas monolíticas como juntas dieléctricas entre bridas. Favor confirmar.*

Respuesta:

Se deberán instalar juntas monolíticas.

64. Pliego de Especificaciones Técnicas Generales

Terrenos y Permisos - Ítem 5.4

Consulta: *Favor aclarar quién será el responsable (Energía Argentina o el Contratista) de la constitución de las servidumbres en los inmuebles afectados por la traza y sus costos asociados.*

Dichas tareas comprenden:

- *Ejecución de plano de mensura del área afectada en cada inmueble*
- *Determinación del canon o pago único para las indemnizaciones que le corresponden a cada titular de dominio*
- *Firma de convenio por servidumbre con los propietarios*
- *Inscripción de las servidumbres en el registro de la propiedad inmueble (RPI) que corresponda*
- *Constitución judicial de aquellos casos en los que no sea posible lograr un acuerdo.*

Respuesta:

- No se encuentra dentro del alcance de la presente licitación la ejecución de los planos de mensura
 - El canon no se encuentra dentro del alcance de la presente licitación. el pago de daños es responsabilidad del contratista
 - No se encuentra dentro del alcance de la presente licitación la Firma de convenio por servidumbre con los propietarios
 - No se encuentra dentro del alcance de la presente licitación la Inscripción de las servidumbres en el registro de la propiedad inmueble (RPI) que corresponda
 - Constitución judicial, los permisos de paso no son responsabilidad de la contratista
-

65. Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares / Pliego de Cláusulas Generales y Especiales

Hitos Contractuales – Ítems 11 Renglón 1 / Ítems 10 Renglón 2 / Ítems 11 Renglón 3 / Ítems 11 Renglón 4

*Según los ítems 11 o 10 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares de los Renglones 1 a 4, la fecha de **Puesta en Marcha** no podrá exceder los 250 días corridos desde la firma de Contrato o el 31 de mayo de 2023, lo que ocurra primero.*

*Según el Artículo 37 del Pliego de Cláusulas Generales y Especiales, el Plazo máximo de entrega de la obra en condiciones de **Apto para Funcionar** es el 20 de junio de 2023 y la **Recepción Provisoria** para los renglones 1 a 4 sería de 450 días desde la firma del Contrato.*

Consulta: *Solicitamos favor aclarar cuáles son las fechas a considerar para entregar cada uno de los Renglones en condiciones de Apto para funcionar y fecha de la Recepción Provisoria. Asimismo, favor aclarar las condiciones a cumplir para la fecha de la Puesta en Marcha y que se debe considerar como Plazo de Ejecución (PE)*

Respuesta:

Remitirse a Circular Aclaratoria N° 2, en su aclaración sin consulta N° 2

66. Favor de indicar el Convenio Colectivo de Trabajo que se debe considerar para el cálculo del costo de Mano de Obra (UOCRA) involucrado para cada uno de los renglones.

Respuesta:

Remitirse a lo indicado en el Pliego.

67. Favor de indicar si el Cliente está evaluando la firma de un convenio marco con Uocra abarcando cada uno de los renglones.

Respuesta:

El Comitente no gestionará convenios con UOCRA.

68. Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares – Renglón 1; 2; 3 y 4

14.1. 3 Mantas Termocontraibles

Consulta: *Favor, confirmar que IEASA entregará al Contratista un aproximado del 33% de las mantas termocontraibles de 36" requeridas para la ejecución de la Obra. Este número será proporcional para cada uno de los Renglones.*

Respuesta:

La Comitente no entregará tal insumo. El Contratista proveerá las mantas termocontraíbles en su totalidad.

69. Al mencionar "EQUIPOS", consideramos que deben estar incluidos los tubocompresores, que según mapa de gasoducto marcan 6 plantas compresoras. En tal sentido, solicitamos conocer datos técnicos de las plantas compresoras, con el fin confección la oferta de construcción en consonancia con el gasoducto.

Respuesta:

El turbo compresor será provisto por el Comitente.
